

Año IV

Cáceres 15 de Julio de 1910.

Núm. 85.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Benedicida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pstas.
Un año.....	5'00
Un semestre...	2'50
Número suelto..	0'25

Por corresponsal aumenta la suscripción 0'50 pesetas.



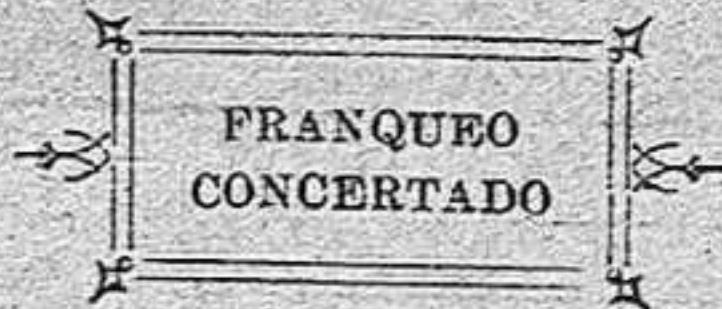
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la *Imprenta y Librería Católica*, Portal Llano, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

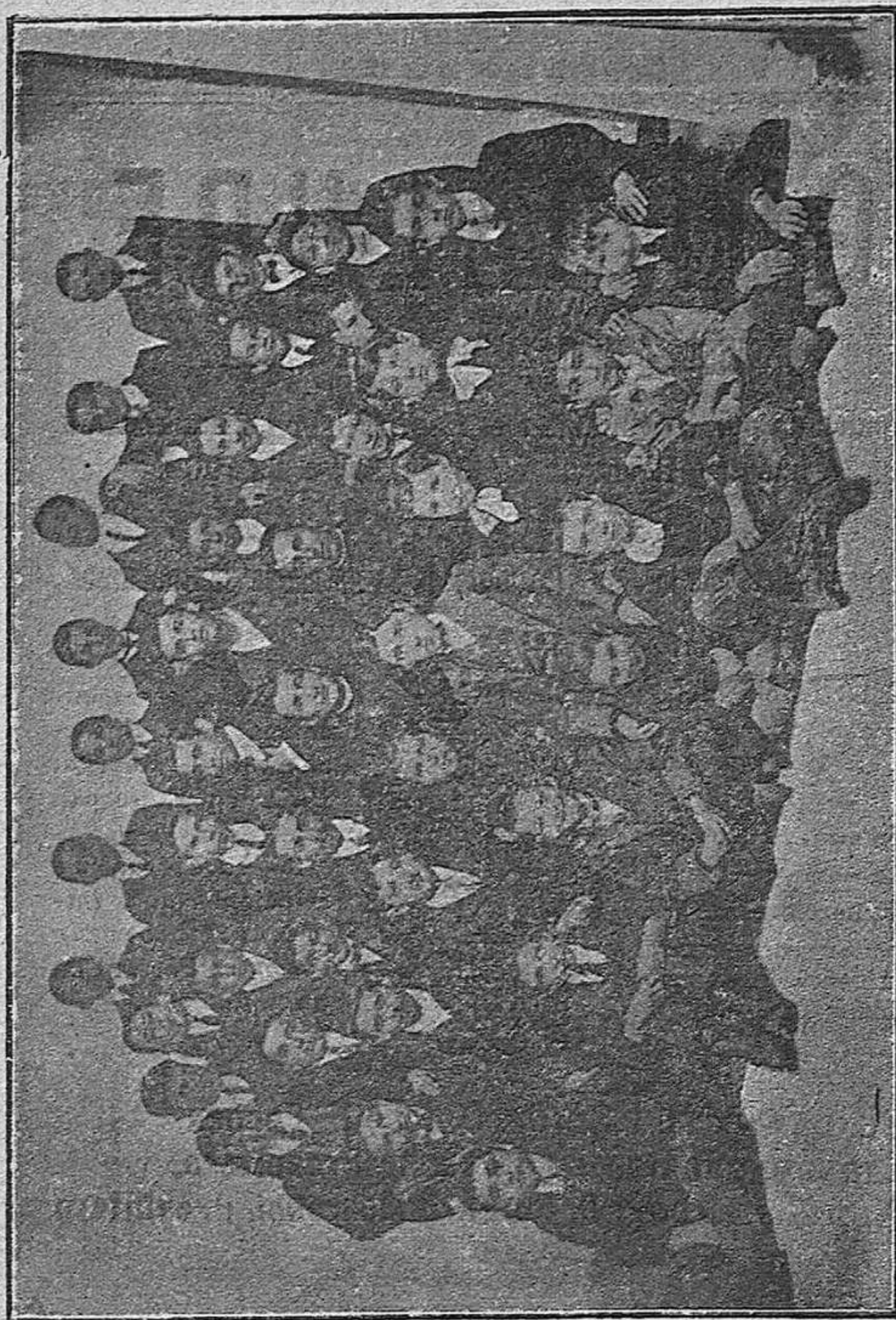
ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

Imprenta y Librería Católica

39, Portal Llano, 39



Centro del Sagrado Corazón de Jesús.—Alumnos del Curso de 1909-910

I. GIRAUD DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

Quintín Ruíz de Gauna
VITORIA

BLANQUEADORES Y FÁBRICA

DE

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas, mediante una **NUEVA MECHA** de Invención y uso exclusivo de esta casa.

Representante en Extremadura:

D. Gabriel Rosado.—*Portal Llano, 39, Cáceres*

VINOS DE MISA

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense

Sucesora de J. de Muller.-Tarragona

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su FERIA IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

Don Gabriel Rosado.—*Portal Llano, 39.—Cáceres*

FÁBRICA

— D E —

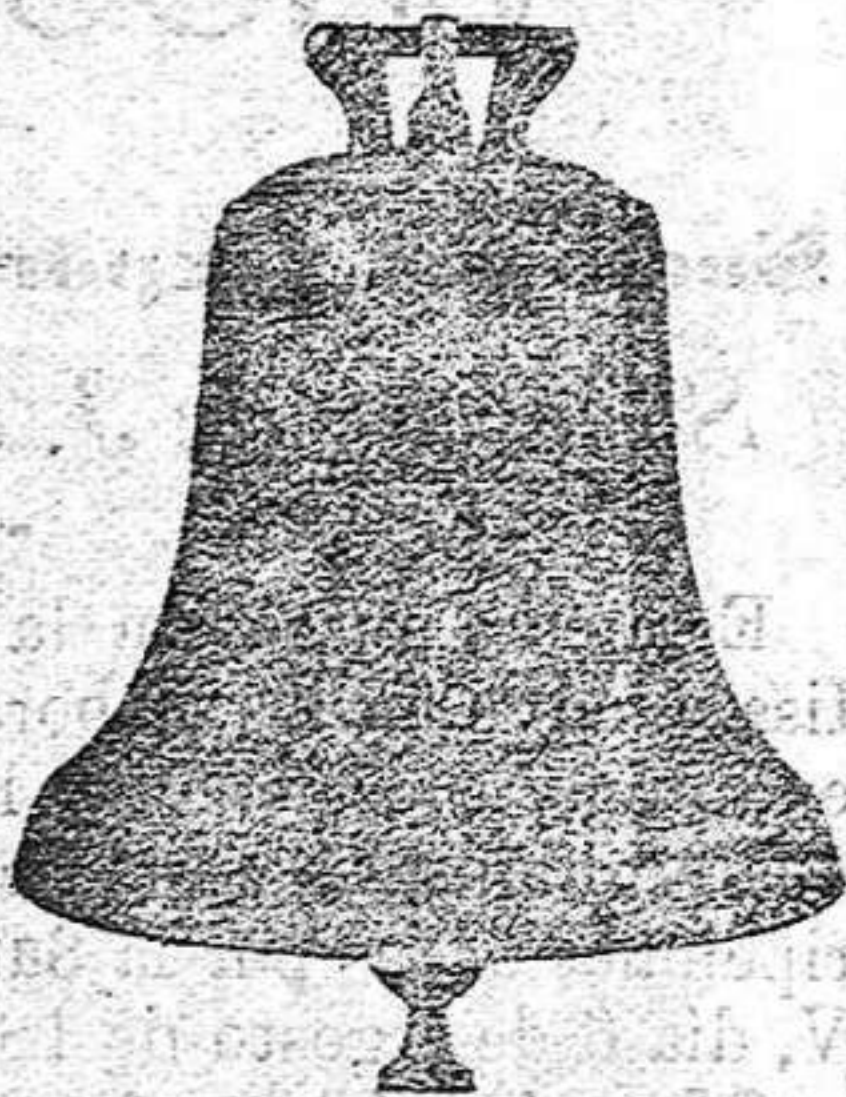
RELOJES DE TORRE

— Y —

Fundición de Campanas

MOISÉS DÍEZ

PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.² 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

Nota importante.—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO ILUSTRADO

con cerca de 100 grabados

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador cristiano.—D. Pedro I de Castilla y el Santuario de Guadalupe.—Iconografía Guadalupeña.—Poesía.—La coronación de la Virgen de Guadalupe.—Sección amena. Si quieres la paz...—Certamen nacional.—Variedades y noticias.—Predicar... y dar trigo.

CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Julio

16. S.—Ntra. Sra. del Carmen. Las Victorias de la Virgen en Toledo y Ntra. Sra. de las Viñas en Madrid. Plenaria al escapulario del Carmen, á la Archicofradía y escapulario del Corazón de María, las Apostólicas y á todos los fieles en un día de la Octava del Carmen, con las condiciones ordinarias. Hoy fiesta en Sta. María, S. Mateo y S. Juan á las ocho, en Santiago á las nueve con sermón, en las Carmelitas á las siete y media misa de Comunión general y á las diez la solemne con sermón y en la tarde la novena, dando la bendición con S. D. M. como

todas las tardes. Desde las dos y media de la tarde del día 15 hasta la puesta del sol del día 16, se gana el Jubileo en la Capilla de las Carmelitas, lo mismo que el de la Porciúncula.

17. D.—El Jubileo en San Juan. Ntra. Sra. del Pórtico en Roma y la de Escalaceli. La misa en S. Juan á las nueve y en la tarde la reserva á las cinco y media, en las Hermanitas á las cuatro y media y en las Carmelitas el Rosario á las cinco y media.

18. L.—Ntra. Sra. de la Humildad en Pistoya y de Rávena.

19. M.—La gracia de María.

Ntra. Sra. de Ciérvoles en Os y la de las Vacas en Avila.

20. M.—Ntra. Sra. de Gracia en Piepus y la del Puentemedio en Perusa. Plenaria á los Carmelitas por ser S. Elías profeta.

21. J.—Ntra. Sra. de los Ermitaños en Suiza y la del Aceite en Astasionópolis. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y media y en S. Pablo á las cinco.

22. V.—El Dón de Fortaleza de Maria. Ntra. Sra. de Sígena y la de Valdegimena en Piedrahita. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado y á los Socios del Corazón de Maria.

23. S.—Ntra. Sra. de los Siete Dolores en Fogia y la de Covadonga. Plenaria á la Archicofradía del Inmaculado Corazón de Maria. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cinco y media. Ayuno anticipado por la Vigilia de Santiago.

24. D.—El Jubileo en San Mateo. Vigilia del Apostol Santiago.—Maria dispensadora de todas las gracias.—Ntra. Sra. de Altamira en Miranda de Ebro. Plenaria á la V. O. T. A las cinco vísperas solemnes en la parroquia de Santiago. La reserva en S. Mateo á las cinco y media, en las Hermanitas á las cuatro y media y en las Carmelitas el Rosario á las cinco y media.

25. L.—El Jubileo en Santiago por ser la fiesta de este Apostol. Las tres Eminencias de Ma-

ria.—Ntra. Sra. de la Guarda. Plenaria de las Apostólicas. La fiesta en la parroquia de Santiago á las diez con sermón, en la tarde á las cinco y media la reserva, en las Hermanitas á las cuatro y media y en las Carmelitas el Rosario á las cinco y media.

26. M.—Ntra. Sra. de la Carrasca en el Obispado de Sigüenza y la de la Fé en Abebilla. Plenaria al escapulario azul, al del Carmen y á la V. O. T.

27. M.—Ntra. Sra. de La Cenarrazu en Vizcaya y la de Brot en Holanda.

28. J.—El dulce recuerdo de Maria.—Ntra. Sra. de Cuniolos en Francia y la del Espíritu Santo en Villaverde. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y media y en S. Pablo á las cinco.

29. V.—Ntra. Sra. de la Luz en Sicilia y la de S. Lucas en Ratisbona.

30. S.—La Perpetua virginidad de Maria.—Ntra. Sra. del Socorro en Valderas y la de Gray en el Franco Condado. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cinco y media.

31. D.—El Jubileo en Santiago. Ntra. Sra. del Asilo y la del Desierto en Tréveris. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado y á todos los fieles que visiten una Iglesia de la Compañía. La misa á las nueve, la reserva á las horas de costumbre.



D. PEDRO I DE CASTILLA

Y EL

SANTUARIO DE GUADALUPE

(CONCLUSIÓN)

V

D. Garcí Alvarez de Toledo, de ilustre abolengo, cuenta entre sus antepasados á personajes ilustres. Afirma D. Pedro de Rojas en sus *Discursos históricos genealógicos* que era abuelo suyo Garcí Alvarez, Alcalde mayor de Toledo, quien por seguir el partido de D. Alfonso el Sabio fué degollado, cuando D. Sancho IV se alzó con el Reino. Fueron tíos suyos don Gutierre y D. Pedro Alvarez de Toledo, Arzobispo el primero y Deán el segundo de la Iglesia Primada, é insigne en letras este último.

Casó D. Garcí en Plasencia por los años de 1354 con Estefanía de Monroy, hija de Fernán Pérez de Monroy el *Mozo*, de quien hablaremos más adelante. Desde entonces se acercó en Plasencia y aunque no hubo sucesión de este matrimonio, aparece como hijo suyo y heredero de sus Estados Hernán Alvarez de Toledo, que fué habido en una señora noble.

Figura entre los partidarios más decididos de D. Pedro. En Septiembre de 1374 estaba con su hermano Ferrand en Medina del Campo favoreciendo al Rey, y asistieron, en dicho año, á las vistas de Tejadillo entre los cincuenta caballeros enviados por D. Pedro.

A fines de Abril de 1359 salió de Sevilla la armada Real compuesta de 40 galeras, 80 naos, 3 galeotes y 40 leños. La guiaba el Almirante Egidio Bocanegra, y era patrón de la galera Real D. Garcí Alvarez de Toledo. Reforzada la escuadra con las galeras enviadas por los Reyes de Portugal y Granada llegaron en Junio á Barcelona, y allí sufrieron una grande derrota. En el mismo año, por orden del Rey, salió D. Garcí con 20 galeras para oponerse al paso de una flota veneciana por el Estrecho, y no lo pudo conseguir.

Deseoso D. Pedro de colmar á D. Garcí de honores influ-

yó, á la muerte de D. Fadrique ocurrida por entonces, para que fuese elegido Maestre de Santiago, y así tuvo lugar. No satisfecho con ésto le nombró en el mismo año Mayordomo mayor del Infante D. Alonso, hijo de D.^a María de Padilla, y fué D. Garcí el primero que, en las Cortes de Sevilla, juró en manos del Rey á este Infante por heredero de la Corona, siendo él quien recibió después el juramento á los demás próceres.

En 1360 le puso el Rey en Alfaro con 600 ginetes por frontero de Tarazona y, al año siguiente, le acompañó en el cerco de Antequera y en toda la campaña de Andalucía. Se le culpa de haber dado muerte, por orden del Rey, á su pariente Gutier Alvarez de Toledo en unión de D. Martín López de Córdoba, Maestre de Alcántara.

Tomó parte desde Septiembre de 1362, en la campaña de Aragón, asistiendo á los sitios de Tarazona y Calatayud. Al rendirse esta última plaza se detuvo en ella D. Pedro 10 días y, al marchar á Sevilla, dejó á D. Garcí por Capitán de aquella frontera con 2.000 caballos. Estando en dicho punto recibió noticia de la muerte del Infante D. Alonso ocurrida el 18 de Octubre y, con este motivo, se hicieron por orden suya grandes demostraciones de dolor. En Calatayud tuvo por Alcalde mayor á su suegro Fernán Pérez de Monroy. Intervino también, por entonces, en la liga con el Rey de Navarra.

Al visitar en dicho año el Rey Bermejo de Granada Abú Said en Sevilla á D. Pedro con el fin de que fuera árbitro de sus cuestiones con Mohamad V, mandó el Rey á D. Garcí que le diese un banquete y á los caballeros de su séquito. Al final del banquete, después de robarles, fueron todos degollados.

El Rey D. Pedro otorgó su testamento en 18 de Noviembre de 1362, y designó á D. Garcí como el primero de sus testamentarios. Esta distinción revela la confianza del Rey y el aprecio que le merecía; pero lo confirma más la siguiente cláusula: «E otrosí, porque entre los dichos mis Reynos no haya departimento ni contienda sobre la tutoría de qualquier de los sobredichos que ovier á heredar los mis Reynos, porque vivan en paz, é en sosiego, dexo por Tutor de qualquier de los sobredichos que ovier á heredar el Reyno, fasta que sea de edat, al dicho Maestre D. Garcí Alvarez: é mando á todos los Perlados, é Maestres de las Ordenes, é Ricos-omes, é Caballeros é Escuderos Fijos dalgo de los míos Reynos, é á los Concejos de las Ciudades, é Villas é Logares de mis Reynos, que lo ayan por Tutor de qualquier de los sobredichos que here-

dare los míos Reynos, é le obedezcan, é usen con él en la tutoría, segunt fué usado é los Tutores que fueron de los Reyes onde yo vengo.»

Al enterarse en 1366 de la Salida de D. Pedro de Burgos con motivo de la proclamación del bastardo, se apresuraron D. Garcí desde Logroño, y su hermano Ferrán desde Calatayud, á incorporarse al primero, marchando con él á Toledo. D. Pedro, habida consideración á la influencia que ejercía en dicha ciudad D. Garcí por razón de su familia y amigos, le dejó por Gobernador de ella y se marchó á Sevilla.

Coronado D. Enrique en las Huelgas de Burgos, después de repartir con extraordinaria profusión mercedes entre sus adictos, salió apresuradamente con dirección á Toledo, don Garcí hizo sólo un simulacro de resistencia, entregando luego la plaza y reconociendo por Rey á D. Enrique. A instancia de éste dejó el Maestrazgo de Santiago á D. Gonzalo Megía, que venía ostentando dicho título en el bando de D. Enrique. Dicha renuncia le fué bien pagada, por de pronto con el Señorío de Oropesa y Valdecorneja y 50.000 maravedís de juro.

Desde entonces, olvidado de los favores que le había otorgado D. Pedro, dedicó todos sus esfuerzos al triunfo de Don Enrique. En 1367 fué hecho prisionero en la batalla de Nájera; D. Pedro le otorgó su perdón generosamente, dejándole marchar á Francia. De allí volvió con D. Enrique, cuando éste se apoderó definitivamente de España.

Por Carta fechada en Toledo á 4 de Junio de 1369 le favoreció D. Enrique II con el Señorío de Cabañas. En dicha Carta se lee: «Por facer bien é merced á vos D. Garcí Alvarez de Toledo, nuestro vasallo, Señor de Valdeconcejo é de Oropesa; por muchos servicios que nos avedes fecho é facedes cada día, é otrosí por enmienda de muchos daños que avedes recebido en vuestros bienes é en vuestra hacienda por los que andaban haciendo guerra por aquel tirano que se llamaba Rey, é otrosí porque vos allastes conmigo quando vencimos é desbaratamos al dicho tirano, é al poder del Rey de Granada, é á todos los otros que estaban con él en la pelea que ovimós con él en el campo cerca de Montiel, damos vos por juro de heredad para siempre jamás el Castillo de Cabañas, y el dicho lugar Cabañas con su campana é con todos sus términos poblados é por poblar...»

Sabemos también que, por entonces, D. Garcí tomó á viva fuerza el Alcázar de Plasencia que tenía por D. Pedro, Gonza-

lo Martínez, y, marchando á Trujillo, le sometió á la obediencia de D. Enrique.

Fernán Pérez de Monroy, el *Mozo*, es designado con dicho nombre á fin de no confundirle con su padre, otro de los personajes placentinos más ilustres de aquel tiempo, que llevaba el mismo nombre y apellido y es conocido por el *Viejo*. Este murió en 1351, y está enterrado en San Nicolás de Plasencia. El Rey D. Alfonso XI, en 1344, le confirmó, para después de los días de su padre, en la posesión de todos los Señoríos que aquel tenía. Fué favorecido con tales privilegios en consideración á los servicios prestados en la batalla del Salado, en el cerco de Algeciras y en el de Gibraltar. La misma lealtad y arrojo, que tan alto pusieron su nombre en el Reinado de Don Alfonso XI, brillan en el de D. Pedro, de quien, siendo Infante, era Camarero mayor. Ya hemos visto antes que le encomendó éste el gobierno de Calatayud en 1362. Hablando del particular Zurita en sus Anales, libro 9, capítulo 42, dice: «Y en Calatayud dexó el Rey para que residiese en su gobierno una persona muy principal y de gran bondad que se decía Fernán Pérez de Monroy, quien se trató con los de la villa como muy buen caballero, y hubo entre ellos muy gran conformidad».

Acompañó al Rey D. Pedro en Montiel y, poco después de aquella catástrofe, ocurrió su muerte, de cuyo suceso nos ocuparemos más adelante. Por relacionarse, en cierto modo, con el mismo, dejaremos aquí consignado que, por escritura otorgada en Plasencia á 12 de Marzo de 1356, Fernán Pérez de Monroy dotó á su hija Estefanía, casada con D. Garci Alvarez de Toledo, con la heredad de las Cabezas, cuatro caballerías en las Quebradas, cinco en Casas de Gómez y Serrejón, que es en el campo Arañuelo, la dehesa del Gato, cerca de Albalá, la tercera parte de Valverdejo y varias viñas y casas en Cuacos y Jaraíz.

Tenemos á la vista un documento importante que derrama nueva luz sobre la historia regional de aquel tiempo, completando, á la vez, el cuadro que venimos trazando. En él se ponen de manifiesto sucesos que importa mucho conocer; se

puntualizan la influencia ejercida por D. Garcí en Plasencia y sus resentimientos con el Rey D. Pedro, y se aportan nuevos datos para esclarecer la muerte de Fernán Pérez de Monroy y causas que la motivaron, referidas con bastantes inexactitudes por los historiadores.

Se reduce el mencionado documento á un pleito promovido en 1389 ante la Chancillería del Rey en Alcalá de Henares y versa principalmente sobre la legitimación de los hijos de D. Garcí Alvarez de Toledo. Las informaciones se practicaron en Aragón y en los Obispados de Toledo, Cuenca y Plasencia. Aquí nos limitamos á extractar la última, única que nos interesa por las curiosas noticias que contiene sobre los puntos antes mencionados. El hijo de D. Garcí acusó á su tío Ferrant de haberle usurpado, en los 12 ó 13 años que fué tutor suyo, los Señoríos de Valdeconcejo, Oropesa, Jarandilla, Tornavacas y Cabañas.

Adelantamos, por su importancia, la declaración de uno de los testigos más calificados, D. Fernando Martínez, Chantre de la Catedral de Plasencia, quien dice: «que vió venir á esta ciudad al Rey D. Pedro de Castilla y que moró en las casas de D. Garcí Alvarez de Toledo y de su mujer D.^a Estevanía Pérez de Monroy, y que, por lo mucho que este Sr. Rey les estimaba le hizo después gran Maestre de la Orden de Santiago.» Los cronistas nada hablan de este particular.

El matrimonio de D. Garcí y D.^a Estevanía se verificó por los años de 1354 en San Nicolás de Plasencia, y les casó Lorenzo Gil, cura de la misma, y fueron las bodas muy ruidosas. Uno de los testigos, Gil Pérez Sage, dice: «que recordaba las fiestas públicas de esta ciudad de lidiar toros, lanzar á tablado y otras alegrías muchas con motivo de las bodas». Diego Lorenzo dice: «recordaba perfectamente las alegrías que se celebraban en Plasencia en las bodas celebradas entre D. Garcí Alvarez de Toledo, y D.^a Estevanía Pérez de Monroy, y que fué á velarse á San Nicolás, y la llevaron en un caballo blanco con paños dorados vestido».

Otro testigo, Alfonso Núñez Escribano, añade: «que Doña María Petrel, cuando estaba en cinta, se fué por orden de Don Garcí á Arenas, y allí nació Ferrant en 1361 ó 62, y le crió Pedrona Ferrandes, mujer de Domingo Ferrandes, vecino de Plasencia».

No añadimos más declaraciones sobre estos puntos porque las anteriores prueban sobradamente la venida del Rey D. Pedro á Plasencia, el domicilio de D. Garcí en la misma y el ori-

gen ilegítimo de su hijo. Prosigamos la lectura de otras varias y encontraremos en ellas datos no menos interesantes.

El testigo séptimo Martín Ferrandes, Mayordomo del Mariscal de Castilla Garcí González de Herrera, dice: «que la segunda vez que vino á Castilla D. Enrique, acompañado desde Francia con D. Garcí Alvarez de Toledo, y éste vino á Plasencia para proclamar al Rey D. Enrique, que el Rey D. Pedro mandó á Plasencia cierta persona y que llevaron presa á Doña Estevanía para ver si hacían desistir á D. García Alvarez, y éste se volvía al partido del Rey D. Pedro.—Que Ferrand Pérez de Monroy, por hacer placer al Rey D. Pedro, llevó á su hija D.^a Estevanía á Sevilla, y la entregó al Rey D. Pedro, y éste la mandó echar en la Tarazona y á D.^a Costanza, mujer de Diego García, el *Viejo*, de Toledo; que la llevaron después á Alcalá del Rey, y de aquí á Carmona, en donde estuvo presa en la Torre de la Puerta de Sevilla, hasta que murió el Rey Don Pedro. Entonces obtuvo la libertad por su esposo D. García Alvarez, que dió por el rescate de D.^a Estevanía y D.^a Costanza á Ruy Díaz de Navajas y á Luis Díaz de Baeza, y que por esto D. Enrique dió los bienes de Ferrand Pérez de Monroy á Don García Alvarez, y que éste se posesionó de ellos, encontrándolo así D.^a Estevanía al volver á Plasencia, de su prisión de Carmona».

El testigo octavo, Gómez García dice: «que estando el Rey D. Enrique en el Real sobre Toledo, mandó dar á D. García Alvarez de Toledo un preso que estaba en dicho Real, llamado Ruy López de Navajas: El Sr. Rey escribió á Garcí González de Herrera para que entregase á la mujer de Pedro de Osma á D. García Alvarez, y mandó, además, que entregasen á Don García á Luis Díaz de Baeza, que estaba preso en Hita, y estos tres reclusos fueron dados en troque por la libertad de D.^a Estevanía Pérez de Monroy, que estaba presa en Carmona por orden del Rey D. Pedro: este testigo, por orden del Rey D. Enrique, condujo á Ruy López de Navajas á Sevilla para obtener la libertad de D.^a Estevanía. Manifestó más el depo- nente, que teniendo el Rey D. Enrique cercada á Ciudad-Rodrigo, este testigo fué de Plasencia al Real, y que el Rey se informó del estado de Plasencia, de los víveres que tenía, y del Estado de D.^a Estevanía».

El testigo novero, García González de Guijón, vecino de Plasencia, dice: «que estando al servicio del Rey como guerrero, cierto día oyó decir á D. García Alvarez de Toledo, que hablaba con el Rey D. Enrique; Señor, Dios é vos me ayuden

á vengar la desonra que aquel traydor Pedro Gil me fixo de mi muger D.^a Estevanía é de mi fijo, que me mató en la Tarazona de Sevilla. E que desía el dicho Rey D. Enrique, callad D. García Alvarez, que Dios vos ayudará á vengar dél.»

El testigo décimo, Diego Ferrández de la Cortiella, después de repetir lo de la prisión de D.^a Estevanía y D.^a Constanza, solamente añade que, cuando salieron de ellas fueron llevadas á Cáceres, donde estaba D. García. Los siete testigos siguientes nada nuevo dicen en sus declaraciones.

El testigo décimo octavo, Gil Pérez Saje, Alcalde de Plasencia, dice: que D.^a Estevanía fué presa en Plasencia, después de la pelea de Nájera, por orden del Rey D. Pedro, y llevada á Sevilla con hombres de á caballo, y que algunos fueron mal heridos, D. García, estando su mujer presa en Carmona en poder de Martín López de Córdoba, la quitó á éste, y dió por ella dos ó tres hombres prisioneros de guerra. Añade que uno era Caballero de Banda, nieto de López Ruíz de Baeza, y y todos tres cedidos por D. Enrique á D. García para que éste rescatara á su mujer.

Hemos de advertir aquí por lo que se refiere á la declaración de García González, que el nombre de Pedro Gil lo usaba en tono despreciativo D. Enrique, cuando hablaba de su hermano D. Pedro. Llama también la atención lo dicho por el testigo últimamente citado respecto á las intenciones del Rey D. Pedro de reducir á prisión á la mujer de D. García después de la batalla de Nájera para atraerle á su Partido. Sabido es que en aquella batalla cayó prisionero D. García, y el Rey D. Pedro le dió libertad, para marcharse con D. Enrique. Entendemos que la prisión de D.^a Estevanía devió de ser posterior á esa fecha.

* * *

Acerca de las causas que impulsaron á D. García á separarse de D. Pedro y á afiliarse al bando de D. Enrique, algo hemos apuntado ya, pero habla con sobrada claridad el testigo Martín Ferrandes, ya antes citado, quien dice: «que estando el Rey D. Enrique sobre Toledo, cuando este testigo venía en compañía de Rodrigo Alfonso, Copero de D. García Alvarez, el dicho Rey hizo merced á D. García Alvarez de Valdecorneja, de Oropesa y Cabañas, con tal que dejase el hábito de Maestre de Santiago para D. Gonzalo Mexías, y que sabe y vió que lo dejó, y que entonces el Rey D. Enrique le echó encima un tubardo é una vanda de oro, é que le dió luego previ-

llejo de la dicha merced é gracia quel fisiera de los dichos lugares.» Añade que, al volver D. Enrique á Castilla después de la derrota de Nájera, dió á D. García Jarandilla y Tornavacas, que eran aldeas de Plasencia.

Diego Fernández de la Cortiella declara que, cuando vino á Plasencia D. García, á ruegos suyos reunido el Consejo en San Esteban acordó levantar pendones por el Rey D. Enrique y desobedecer á D. Pedro.

Alfonso Fernández Paniagua, caballero y guerrero, que figura como el undécimo de los testigos, dice haber sido él quien trajo á Plasencia, por orden de D. Enrique II, la merced que de Jarandilla y Tornavacas hacia á D. García Alvarez de Toledo, y que habiendo mostrado el privilegio al Concejo éste no consintió en él y acudió á D. Enrique, quien revocó la gracia. Después de ésto D. García alcanzó varios privilegios, uno á favor de Juan Alfonso de Almaráz para que tuviese la justicia de Almaráz y Deleitosa; otro á Esteban Fernández del Bote otorgándole Belvís y su justicia, y otro finalmente concediendo á Juan Ferrandes la justicia de San Pedro. Eran entonces los tres agraciados Regidores de Plasencia y, al recibir los mencionados privilegios de manos de D. García, consintieron y aceptaron la gracia que el Rey había hecho á este último y que antes habían protestado. Por eso con sobrada razón termina el testigo: «que axí fincó esta cibdad sin los dichos lugares Jarandilla é Tornavacas é Belvís é Deleitosa é Almaráz.»

Diego Fernández, que figura con el número 28 como testigo, manifiesta que oyó decir muchas veces á D.^a Estevanía que tenía los privilegios y mercedes de Oropesa, Tornavacas, Jarandilla y Cabañas. Añade que, á los pocos días de morir don García, se presentó como tutor en Plasencia su hermano Ferrand, aposentándose en los arrabales, y que D.^a Estevanía salió á él y le llevó al Monasterio de San Marcos, donde ella vivía, y le entregó los privilegios, escrituras y joyas. Ferrand, como tutor de los hijos de D. García, se apoderó de la gran cabaña de de éste, que llamaban las *morenas*, armas, caballos, vacadas y demás bienes.

El Rey se hallaba en Medina del Campo cuando recibió la noticia de haber muerto en Salamanca D. García, y quiso casar á su mujer con López Fernández de Padilla, quien contestó: «Señor; en otra cosa me fased vos á mi merced, que mi entención non es de casar con muger vibda.» Esta se casó con el Mariscal Garcí Ganzález de Herrera.

Es por demás interesante lo que resulta de este proceso acerca de la muerte de Fernán Pérez Monroy y la información practicada viene á rectificar. en gran parte, las relaciones de nuestros cronistas.

Uno de los primeros testigos, Ruy Fernández Barroso, dice: «que al tiempo de la pelea de Montiel, se hallaba en Salamanca, en donde oyó decir que, después de la muerte del Rey D. Pedro, se acogió Ferrant Pérez de Monroy en el Castillo de Montiel, de donde salió con seguro, refugiándose en la tienda de su yerno D. García Alvarez de Toledo, en donde comiera con él, y le mandó á su suegro se volviera á Plasencia, dándole por acompañante á Alfon Ferrandes Cornejo, natural de Plasencia, y á otro soldado de caballería (que no recordaba el nombre), y que después D. García Alvarez de Toledo mandó á Gonzalo Bermúdez de Trejo, su criado, y á Diego Gómez de Almaráz que fuesen en pós del mencionado Ferrant Pérez de Monroy y que lo matasen, y que fueron en pós de él con catorce de á caballo y lo mataron, para que el dicho don García Alvarez heredase los bienes de su suegro; que creía que era así por cuanto lo oyó decir á omes buenos dignos de fé que se encontraron en la pelea de Montiel».

El testigo segundo Gonzalo Ferrandes, vecino de Plasencia «afirmó que el Rey D. Enrique sabía que Ferrant Pérez de Monroy era suegro de D. García Alvarez, que este testigo, como guerrero que era, vió en el Real de Bañares, cuando la pelea de Nájara, estando el Rey D. Enrique, Ferrant Pérez de Monroy y Juan Alfonso de Almaráz, vecinos de Plasencia, en refriega ante el dicho Rey sobre una heredad que dicen las Cabezas, término de Plasencia, en aquel momento llegara D. García Alvarez, á quien dijo el Rey «librar este pleito entre vuestro suegro y Juan Alfonso non vengar más ante mi sobre-llo» que no sabía más».

El testigo tercero, Conzalo Suárez de Trejo. Este testigo vivía con el dicho Gonzalo Bermúdez de Trejo, á quien oyó decir que Ferrand Pérez de Monroy fuera muerto por mandado del dicho Rey D. Enrique y del dicho D. García Alvarez, dos ó tres días después de la pelea de Montiel, é esto que lo mandara porque la dicha D.^a Estevanía heredase los bienes que fueron del dicho Ferrand Pérez, su padre. Desto que es cierto é que lo cree por quanto que lo dixo por muchas veces el dicho Gonzalo Bermúdez. E otrosy por quanto el dicho Gonzalo Bermúdez se halló en la dicha muerte, lo qual dixo que es notorio en esta cibdat».

El testigo cuarto, Gonzalo Ferrandes, escribano de Plasencia. «Otrosí que sabe que Ferrand Pérez de Monroy fué preso en Montiel, y que fué muerto, y después de la pelea, más que no sabe si lo mandó matar el Rey ó no».

El testigo sexto, Sancho García de Vepre, vecino de Plasencia, «afirma que dos ó tres días después de la pelea de Montiel, en cuyo castillo se refugió Ferrand Pérez de Monroy, mataron á éste».

El testigo vigésimo segundo, Juan Sánchez Paniagua, vecino de Plasencia, repite lo manifestado por Gonzalo Ferrandes en su declaración.

* * *

Perdone el lector que nos hayamos apartado algo del objeto principal. La digresión está justificada, y es de esperar que no sea infructuosa. Aunque nos propusimos sobre todo demostrar que el silencio guardado por los Cronistas acerca de la interesante labor del Rey D. Pedro en Guadalupe ni admite excusa ni cabe tolerarle por más tiempo, tampoco podría un devoto de las glorias regionales desaprovechar tan propicia ocasión como la presente para demostrar también, y creemos haberlo conseguido, que no merecen tampoco los personajes extremeños de aquella época, ni nuestros Archivos, la indiferencia con que son mirados por muchos escritores.

Eugenio Escobar Prieto.

ICONOGRAFÍA GUADALUPENSE

LA VIRGEN DE GUADALUPE

EN LOS

GERÓNIMOS DE MADRID

(CONCLUSIÓN)

Largo tiempo permaneció abandonado el antiguo Templo de San Gerónimo el Real. Y así hubiera ido desapareciendo poco á poco sino fuera por la piedad, el amor al arte y el entusiasmo histórico que entre otras virtudes distinguieron al Car-

denal Moreno. Tomó este señor á empeño restaurar el antiguo Templo y, sin descender á referir vicisitudes de toda empresa, lo logró, quedando tal como hoy lo vemos. Pero el martirio de la Virgen de las Villuercas debía continuar, el olvido, la oscuridad debían proseguir persiguiéndola, poco á poco debía ir desapareciendo todo recuerdo y toda gratitud y la Imagen que empezó señoreando el Templo, la que, aun á pesar de todo, tuvo postrados á sus piés reyes, príncipes, Cortes, Capítulos, Tribunales, etc., etc., vino á parar á donde hoy mora, á un oculto lugar, especie de desván, bien cuidado ciertamente, pero al fin, rincón inmerecido por tanta grandeza, donde, como he dicho, suele servir cambiando algo su indumentaria para toda clase de advocaciones. Porque hay que observar que en esta última restauración, el cuadro del Viático á San Gerónimo, que era una de las joyas de los Gerónimos, volvió á su puesto, en el muro del Evangelio perfectamente restaurado: el retablo del altar mayor tiene por cuadro principal una Imagen de la Virgen á manera de Concepción, con grandes alas y rodeada de ángeles.

Hay quienes desconociendo la historia de Guadalupe y la del pleito sostenido en 1640, creen que esta Imagen es una representación mariana, tal como la representa el *Apocalipsis*, pero yo entiendo aun sin explicarme el proceso, que es una tradición *inconsciente* de aquella «Virgen de los Angeles» con la que, después del pleito perdido, reemplazaron los Gerónimos de Madrid, la primitiva Imagen de Guadalupe, pasando ésta entonces á ocupar el magnífico altar del Evangelio de que habla Ponz en su obra. ¿Y la Imagen de la Virgen? ¿No hubo en el templo sitio alguno donde ostentarla, máxime cuando una de las capillas de la izquierda, se dedicaba y sigue dedicada al culto de la Virgen de Guadalupe de México? No; no hubo: fué por completo eliminada y, como hemos ya repetido, destinada á ornar un altar particular levantado en una habitación cerrada detrás de una de las tribunas altas del Templo. ¡A ésto ha venido á parar la mística confidente de la gran reina de Castilla!

¿Por qué no pasó? ¿Por qué no pasa? ¿Por qué no ha de pasar á su verdadero y legítimo puesto, en el retablo del altar mayor? ¿Por qué el Templo no ha de tener un titular, digno de su grande historia? ¿Qué advocación, qué imagen, qué culto principal preside hoy las grandes funciones que todavía hoy ha de celebrar el Estado español en aquel templo, histórico, que fué siempre altar de la raza?

No hace mucho tiempo; en día tan luctuoso como célebre volvía á abrir sus puertas el Templo para dar paso á numerosos príncipes, venidos de todas partes del mundo, á célebres personajes mundiales, para asistir á las amorosísimas bodas de nuestro joven Rey con una ilustre Princesa extranjera. Todavía el Templo parecía resurgir de sus cenizas gloriosas; España, el ave fénix de la Historia resucitaba de su letargo; lo único que no resucitaba ni resurgía, oculta en humilde y olvidado rincón era aquella venerabilísima y gloriosa Imagen de Guadalupe, protectora de reyes y pueblos en el inacabable Imperio de nuestra Patria. A pesar de todo Ella veló, desde un oscuro rincón, por la vida preciosa de nuestros Reyes, como desde el rincón glorioso de las Villuercas, sigue y seguirá velando por la Patria á quien Ella y solo Ella, hizo Señora de medio mundo.

La Orden monástica que se albergó en ese Templo, fué por decirlo así, la guardia real de la Imagen de Guadalupe y á la vez la guardia cortesana de los sentimientos religiosos de los Reyes y los pueblos de la raza. Guadalupe, San Gerónimo, El Escorial fueron albergue de Príncipes y panteón de sus cenizas bajo la salvaguardia y culto de la Orden hierominiana, á lo que amén de ciertas condiciones relevantes, debió á mi juicio, la preponderancia que tuvo en España alcanzando á 56 el número de sus conventos con patronatos y señoríos que median media España. De Guadalupe salieron los principales Piores y las personas más notables de entre ellos (1) y no es exagerado asegurar que en aquellas épocas pasadas se concen-

(1) Sabido es que el primer Prior del Escorial, como el primero de San Gerónimo procedían de Guadalupe. Entre los Generales de la Orden Gerónima figuran los siguientes procedentes de Guadalupe y de San Gerónimo el Real, siendo 121 el número de ellos entre los años 1415 y 1833 según el P. Sigüenza.

Procedentes de Guadalupe: Pedro de Córdoba, Pedro de Béjar, Alonso de Toro, Juan de Azpeitia, Diego de Talavera, Diego de Santiago, Francisco de Leva, Manuel de Zafra, Felipe de Montemolino y Pedro de la Rambla. Total: 10.

Procedentes de San Gerónimo: Francisco de Ureña, Miguel Ocaña, Miguel de Salazar, Juan de Yepes, Francisco de Cuenca, Domingo de Juan Gerónimo, Pedro de la Serena, Baltasar de los Reyes, Diego de Algete. Total: 9.

Es curioso observar, siguiendo los años en que ejercieran el mando, el que en las primeras fechas abundan más las de Guadalupe: posteriormente dominan los de Madrid. ¡Cómo se palpa la decadencia de nuestra Morenita de las Villuercas! ¡Cómo se acusa también el predominio del Estado sobre la Religión!

traban en una sola idea, en un pensamiento único, las palabras Rey, Guadalupe y Gerónimo.

El Templo de este nombre ocupa hoy en Madrid un sitio que se halla rodeado á relativas pero no largas distancias, por elementos aristócratas, por familias de noble estirpe, cuyos antepasados se habían arrodillado varias veces ante la Imagen venerada. ¿Por qué no colocan á la Imagen histórica, á la Virgen española en el lugar que la corresponde? ¿Por qué no se continúa la Historia? ¿Es que ya no hay orgullo de ella, ni amor á la fé, ni entusiasmo por la Patria? ¿Se habrá de consumir la terrible sentencia del tiempo, el olvido? ¡Que la Virgen no lo permita! ¡Que el Templo que hasta aquí se llamó de San Gerónimo, sea conocido por el Templo de Guadalupe! En él irán encerrados, la Historia de la Patria, la de sus Reyes y la de la Orden y lo que es más, el faro del porvenir.

Castor Ami.

R I M A

Ya florecen los granados,
Con el calor de la savia
En el tierno varillaje
Que sus troncos entrelazan.

Las flores de los granados,
Que tan súbito brotaron,
Son de sangre, son de fuego,
Son heridas y son áscuas.

El bosque de los granados
Recibió de pronto al Hada
Primavera, y su hermosura
Llenó toda la enramada...

Hízose fértil la tierra;
Verdes se irguieron las ramas

Y los capullos se abrieron
Radiantes de luz y gracia

Fué una noche: los granados
Prendidos de flores granas,
Simularon el prodigio
De una inmensa llamarada!

F. Cortines y Murube.

LA CORONACIÓN
DE LA
VIRGEN DE GUADALUPE

A mi buena amiga la entusiasta amante de la «Morenita de las Villuercas», Sra. D.^a Matilde López de Ayala, de L. de Ayala.

Con grandísima fruición recordamos el éxito alcanzado por las bien escritas conclusiones remitidas al «Congreso Mariano» de Zaragoza en 1908, por la redacción de GUADALUPE. Aplaudiéronlas con toda su alma los Reverendos Prelados americanos allí reunidos y cuantas personas se honran con el glorioso dictado de amantes de las grandezas de María. Los Sres. Obispos de España, y señaladamente los de Toledo, Coria, Plasencia, Badajoz, Córdoba, Avila y Ciudad-Rodrigo, que ejercen jurisdicción en la región extremeña, no sólo las hicieron suyas, sino que les dieron cuanta publicidad les fué posible entre sus numerosos diocesanos. Tratábase de la «Coronación de la Imagen antiquísima y veneradísima de Santa María de Guadalupe en su Monasterio de Extremadura», pensamiento grandioso lanzado á los cuatro vientos y ofrecido al pueblo católico español para que, en día no lejano, acudiera, como un solo hombre, á esta manifestación, á este homenaje de fé,

de sentimiento, de amor, de entusiasmo, hacia la Madre de Dios y de los hombres.

Y no sólo el elemento eclesiástico, sino varias entidades y no pocos personajes de reconocido abolengo, y el pueblo extremeño en general, batieron palmas ante un pensamiento tan hermoso, y no faltaron devotos de la Emperatriz de los cielos que trazaron sus planes, que concibieron ideas magníficas, que acariciaron proyectos originales, y acaso, acaso, que llegaron hasta á delinear la soberbia corona que debiera ostentar la Reina de las montañas, la Patrona de Extremadura, la Señora y Dueña del Santuario más artístico de España.

Bien está todo ésto, y por ello nos congratulamos, y es la marcha ordinaria de la pródiga y sabia naturaleza; pero así como ésta jamás descansa en su prodigiosa votación, sino que enjendra, combina, produce y desarrolla nuevos seres, así aquél primer pensamiento, aquella magnífica idea, no debe de estancarse, ó evaporarse tal vez, sino que debe germinar, desarrollarse y complementarse. ¿Cómo? ¿En qué forma? ¿Con qué medios? No nos incumbe á nosotros solucionar problema tan complejo. En la unión está la fuerza: únense, pues, todos los devotos de María; conciban altas miras; pisoteen el propio parecer; afronten cuantas dificultades proponga la serpiente antigua, enemiga declarada de la Virgen sin mancha y... manos á la obra.

Y por lo que importar pudiera, á guisa de curiosidad devota y de monumento artístico, insertamos á continuación, tomado de una revista del año de 1895, la reseña de las fiestas y la descripción de la *Corona Imperial*.

«La Coronación de la Inmaculada de Guadalupe de Méjico.

Los periódicos mejicanos vienen llenos estas últimas semanas de minuciosas reseñas de las grandes fiestas celebradas en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de aquella nación, el 12 de Octubre último, con motivo de la

restauración y Coronación de la Santa Imagen. Emprendidas las obras por el Excmo. Sr. Arzobispo Labastida, han sido llevadas á feliz término por su digno sucesor Excmo. é Ilmo. señor Alarcón, con el auxilio de todas las diócesis de la República y entusiasta cooperación de todos los católicos de aquel país.

He aquí la descripción que de la corona ofrecida á la Virgen de Guadalupe hace uno de nuestros colegas de Méjico. Nos place reproducir en este número dedicado á María Inmaculada la reseña de este valioso monumento consagrado á su gloria por uuestros hermanos de aquel antiguo virreinato español.

La importantísima joya que debiera ornar las sienes de la Santísima Virgen de Guadalupe, ó sea, la *Corona Imperial*, presentó grandes dificultades para su perfecta ejecución. Cansado el Sr. Plancarte de recibir proyectos y diseños de plateros mejicanos y extranjeros, resolvió marchar á París, llevando un croquis dibujado por el Sr. Pina, representación de la idea simbólica que había escogitado el Sr. D. Rómulo Escudero y Pérez Gallardo. Al más renombrado artista parisiense, Mr. Edgard Morgán, joyero de la Rue de la Paix, 17, confirió el señor Plancarte, después de muchas conferencias, la ejecución de la corona.

Este insigne artista comprendió y desarrolló la idea del Sr. Escudero con tal acierto, que la joya fabricada por él no tiene rival como obra artística en el Nuevo Mundo, y aun se juzgó por peritos haber sobrepujado á la famosa de Carlos-magno, en Europa. Se hizo con el oro y la plata de las joyas regaladas por las damas mejicanas y pesa *una arroba, cinco libras*, midiendo 62 centímetros de longitud, y un metro, 30 de circunferencia. 80.000 francos se le pagaron á Mr. Morgán por su obra, gastando 500 pesos más en flete, aduana, etc. Hay además otra corona de plata dorada, copia de la antedicha, hecha por los joyeros Dinner Hermanos, que servirá para el diario, y ha sido costeadada por doce señoritas huérfanas de madre. La corona quedará suspendida del marco y parte superior del al-

tar. El joyero Morgán ha dado la siguiente descripción de la corona por él fabricada:—La Corona Real simbólica se compone de cuatro partes. ■.—La *Diadema* ó *Base*, en lo exterior, está formada por 22 medallones, donde están pintados sobre oro y esmalte de Limoges ramos de rosas, todos diversos; debajo de ellos, en letras esmaltadas, se ven los nombres de 22 obispados. Arriba de ellos hay 52 estrellas de diamantes, y entre los medallones hay esmeraldas engastadas. Estos medallones tienen arriba y abajo molduras engastadas y embutidas sobre el oro. En la parte plana é inferior de la diadema, es decir, en su ancho ó espesor, se cuentan 22 ángeles de relieve, cincelados y esmaltados, alternando con estrellas y otros adornos con diamantes. ■■.—El *Cuerpo*, ó sea, lo que descansa sobre la diadema, la forman seis escudos y seis ángeles. Aquéllos son los escudos de armas de los Arzobispados, hechos de esmalte de Limoges, sobre el oro: dichos escudos están circunvalados con diamantitos: después hay unos cuadros ovalados, adornados con esmalte embutido sobre el oro, los cuales tienen su respectiva moldura de relieve, cincelada con sumo cuidado, lo cual produce una vista agradable y hace que resalte más y más su riqueza. Los escudos están unidos entre sí por medio de seis ángeles, con las alas desplegadas y esmaltadas desde el rojo hasta el blanco. Sus túnicas están asimismo esmaltadas de un color azul muy fino: las aureolas brillan por estar cargadas de diamantes. Los ángeles nacen de una rosa, refiriéndose alegóricamente á los de la historia de la Aparición. ■■■.—La *cúpula* se forma de dos secciones: 6 fajas verticales de rosas de oro de distintos colores y 6 de estrellas de diamantes. Las fajas de rosas corresponde á la parte superior de los escudos arzobispales: se compone cada una de ramos de rosas de oro, realzadas y cinceladas, y dentro de unos marcos con su moldura realzada y cubiertas de diamantes; nacen los ramos de unas flores de lis, en cuyo centro hay una amatista engastada. Las estrellas formadas por brillantes son 7, corresponden á la parte superior de los ángeles, y 6 secciones están por ellas formadas. ■V.—El *Remate* está forma-

do con una moldura circular que representa un conjunto de hojas circuladas llenas de diamantes, rubíes y záfiro engastados: sobre esa moldura descansa el globo terráqueo esmaltado, y en él se ven ambas Américas y con particularidad á Méjico. Sobre ese mundo reposa el águila heráldica de Méjico con las alas desplegadas. Una cruz adornada de diamantes descansa sobre el dorso del águila.

Tiene de alto la corona 26 centímetros; la circunferencia de la diadema 94, y la parte más saliente de la cúpula, 1,30.

El acto de la Coronación fué brillantísimo, verificándolo el referido Sr. Arzobispo, acompañado de casi todos los Prelados de Méjico y de un gentío inmenso de todos los puntos de la república. Después de la fiesta principal, han comenzado fiestas análogas en las demás poblaciones, y multitud de Romerías que visitan cada día sucesivamente el glorioso Santuario. Es de seguro el más grandioso homenaje que se ha tributado por la América en este siglo á la Inmaculada Concepción.—X.

Ni una palabra más; con lo dicho ya tenemos los españoles, y los extremeños sobre todo, en qué pensar.

Fr. León Vence.

SECCIÓN III

Si quieres la paz.....

ACTO PRIMERO

(El despacho del Ministerio de Estado)

El Presidente.—..... Son infundadas las alarmas que sienten las damas católicas..... Nunca, ni por un momento, ha pensado el Gobierno en hacer algo que pueda atacar los senti-

mientos religiosos ni la fe católica..... Esto no quiere decir que vaya á desviarme un punto del camino que me tracé al encargarme del Poder..... Pero, no teman ustedes, señoras, no teman.....

Una dama.—Sí, pero ¿no podría el Gobierno detenerse en sus medidas acerca de materias religiosas?.....

Otra dama.—Medidas que pueden ser causa de grandes males.....

El Presidente.—Y ustedes, señoras, guiadas, sin duda, por lo que creen un buen deseo ¿no pueden producir graves perturbaciones?.....

Una dama.—Nosotras no tratamos de meternos en cuestiones políticas.

El Presidente (ridiculamente maquiavélico).—Pues ahora sólo se trata de una cuestión política en la que nada tiene que ver la Religión..... por tanto, repito, quédense ustedes tranquilas..... Además, el Rey de España es católico, su Gobierno también, y pueden estar seguros cuantos en España profesan la Religión católica, de que ninguna disposición se dictará que vaya contra ella.

Una dama (para sí).—¡Adiós, pequeño Combes!

Otra dama (también para sí, y mientras se inicia el desfile hacia la calle).—El Gobierno, católico..... El Presidente, católico..... Todos católicos..... Pero ¿qué querrá decir ese pobre señor cuando habla así?

ACTO SEGUNDO

(El diputado está tomando su café, y de cuando en cuando revuelve melancólicamente el azúcar con la cucharilla).

Su mujer.—Y no hay que preguntártelo..... Si ponen á votación algo contra la Iglesia, tú, votarás.....

El.—Ya sabes que hay que seguir al Jefe.

Ella.—¿A cuál?.....

El.—¡Qué pregunta!..... ¿A quién ha de ser?..... A Canalejas.....

Ella (arrastrada de pronto por una vaga esperanza).—Tal vez, al fin, no haga nada contra la Religión..... Tú me has dicho que á veces se muestra indeciso, vacilante.....

El.—¡Es esto curioso!..... Nadie, ni aun el mismo Presidente, creen que exista el tan cacareado problema religioso en España, y, sin embargo, todos nos disponemos á resolverlo, y se

resolverá, ya lo verás, y todo ello será enormemente grotesco.....

Ella.—¡Y enormemente doloroso, también!

El (apurando de un sorbo su taza).—Bueno..... no te metas en política.

Ella (resuelta á discutir).—No os metáis vosotros en Religión.

El.—No nos metemos.

Ella.—Si el ir contra las Ordenes religiosas, si el ir contra la enseñanza católica, si el conceder á las religiones falsas los mismos derechos que á la verdadera..... y otras muchas cosas más, no es meterse en Religión..... Así se gobierna..... Ante ese pavoroso problema clerical, como lo llamáis vosotros, desaparecen todos los demás problemas, el del anarquismo, el de la agricultura, el de los obreros, el de la emigración.....

El (entre bromista y disgustado).—Todo eso ¿lo has aprendido de mí?

Ella (sin hacer caso de su pregunta).—Para que reine la felicidad en España es urgente el cerrar unos cuantos conventos y el abrir unas cuantas escuelas laicas..... hasta llegar á lo de Francia, y más aún.

El.—¿No te has enterado de lo que el Presidente dijo á las damas que ayer le llevaron un mensaje?

Ella.—Sí, que el Gobierno no va contra la Iglesia..... ¡Música para adormecernos!..... Lo vuelvo á decir: así empezaron en Francia..... ¡Ah! y si me hubiese dejado llevar de mi deseo, entre las señoras que fueron á protestar ante el Presidente hubiese estado la mujer de un diputado canalejista.

El.—¡Isabel! ¡Isabel! ¡que llevas nombre de paz!

Ella.—Cuando la nación es lanzada.....

El.—¡La nación!..... ¿Qué sabes tú?..... ¡Alárgame el cognac!

ACTO TERCERO

Ella (sola, en el mismo comedor, sentada todavía, las manos cruzadas sobre la mesa, fijos los ojos en la silla vacía de su marido, piensa en días lejanos que ya pasaron, en días que vendrán y que están ya muy cerca tal vez).—¡Isabel, llevas nombre de paz! Era la frase preferida de él, su frase, orgulloso de estar enamorado hasta del nombre de su amada..... Pero ¿qué maldita idea fué la de aquel pariente, de venirle con el regalo de un acta? ¡Si al menos lo hubiese metido en una política reudentora y noble!..... Y á pesar de mi nombre de paz, veo con

espanto que nuestras almas no van unidas hacia el mismo ideal, hacia lo único que es verdad y vida..... ¡Nombre de paz!..... Pero «si quieres la paz, prepara la guerra», lo dijo Jesucristo..... (*Una figura conocida y querida, una mujer coronada con corona de reina y de santa, sonrío á su espíritu y envía á su corazón un rayo de esperanza y de luz*)..... ¡La santa reina! ¡la mujer de temple aragonés! ¡el espejo de las damas españolas!..... Los suyos fueron buenos por ella, y durante su vida floreció la paz..... Si las mujeres españolas de hoy quisiesen..... si no cesasen en su lucha por Dios y por la patria..... si unidas todas por la oración y por la acción, tomando por patrona á esa graciosa Infanta, á esa gran Reina, amante de sus Estados, madre de los pobres, hija fiel de la Iglesia..... si unidas todas las mujeres españolas bajo aquel nombre de paz, Santa Isabel de Aragón, siguiésemos protestando contra los desmanes de los sectarios, contra la prensa soez é impía, tan empeñada en desorientar la opinión, contra los planes y los hechos de un Gobierno peseguidor de los buenos y amparador de los enemigos de la Religión y de la Patria.....

ACTO CUARTO

(*Será, ¡oh mujeres católicas! como vosotras queráis, porque los hombres*).....

J. Le Brun.

CERTAMEN NACIONAL

que en conmemoración del centenario del nacimiento de JAIME BALMES organizan los alumnos de la Facultad de Filosofía del Seminario Conciliar de Barcelona

CARTEL

I. Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona: **Philosophia Lacensis** (Pesch, Meyer, Honteim). Tema: *Significación de Balmes en la restauración de la filosofía escolástica.*

II. Premio del Excmo. Cabildo Catedral: **Apología del**

Cristianismo, del P. Alberto M.^a Weiss, O. P. Tema: *Estudio crítico de «El Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea.»*

III. Premio del M. Iltre. Colegio de Párrocos: **Obras del Emmo. Cardenal Mercier**. Tema: *La apologética popular en las obras de Balmes*.

IV. Premio del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad: **Los tres anuarios de la Universidad de Barcelona**. Tema: *Orientaciones señaladas por Balmes para la restauración religiosa y social de nuestra patria*.

V. Premio ofrecido por varios catedráticos de la Universidad: **Ciento cincuenta pesetas**. Tema: *La Criteriología científica y la Criteriología popular en las obras de Balmes*.

VI. Premio de la «Real Academia de Buenas Letras», de Barcelona: **Colección de las memorias publicadas por dicha entidad**. Tema: *Balmes literato y poeta*.

VII. Premio ofrecido por el Rdo. Sr. Director y Superiores del Seminario: **Vida gráfica de Nuestro Señor Jesucristo**. Tema: *Poesía en honor de Balmes*.

VIII. Premio del Claustro de catedráticos del Seminario: **Obras de Balmes**. Tema: *Formación intelectual de Balmes y normas pedagógicas contenidas en sus obras*.

IX. Premio del M. Iltre. Dr. D. Jaime Almera, miembro de la Junta del Seminario: **Obras del Cardenal de Lugo**. Tema: *Harmonía entre las doctrinas sociológicas de Balmes y las encíclicas de León XIII*.

BASES

1.^a Podrán tomar parte en este certamen todos los estudiantes españoles en el curso de 1909-10, excepción hecha de los temas 8 y 9 á los que podrán tan solo optar los del Seminario Conciliar de Barcelona.

2.^a Todas las composiciones deberán ser inéditas.

3.^a Deberán remitirse con lema y sin firma al Sr. Secretario del Certamen Balmesiano, Seminario Conciliar de Barcelona, antes del 16 de Septiembre próximo.

4.^a Al hacerse público el fallo, los autores premiados deberán enviar, en pliego cerrado, su nombre, y además, como comprobante, las tres primeras y últimas líneas de su composición.

5.^a El Jurado podrá conceder un accésit correspondiente á cada uno de los premios.

6.^a Formarán el Jurado calificador los Dres. J. B. Codina, Prefecto de estudios, presidente; y J. M. Elías, E. Plá y Daniel, J. M. Carbó, profesores de Filosofía, y J. M. Baranera, profesor de Retórica y Poética.

Seminario Conciliar de Barcelona, 1.º Junio de 1910.

La Comisión Organizadora.

Variedades y Noticias

Conversiones notables.—El Marqués de Ripón, que con el Duque de Norfolk era jefe del partido católico inglés, después de cincuenta y seis años de vida política ha presentado la dimisión de su cargo de Guardasello privado.

Con este motivo es de oportunidad recordar la causa de su conversión al catolicismo, en cuya religión no había nacido.

Elegido el 14 de Mayo de 1870 Gran Maestro de la Masonería inglesa, cuyo cargo desempeñaba con gran celo, fué encargado en 1874 de redactar la contestación que los masones de Inglaterra daban á la bula de Pío IX, condenando una vez más la Masonería. ¿Qué le ocurrió entonces al Gran Maestro? ¿Qué luchas tuvo que sostener su conciencia? ¿Qué efecto produjeron en él las palabras del Papa? Nadie lo ha sabido ni lo sabrá quizá nunca. Pero he aquí la respuesta que con tanta impaciencia esperaban los masones de Inglaterra.

El 1.º de Septiembre de quel mismo año presentaba la dimisión del cargo de Gran Maestro de la Masonería inglesa, y pocos días después, abjurando los errores del protestantismo ingresaba en el seno de la Iglesia Católica.

Además tenemos la satisfacción de que además de Coppeé, Brunetière, Paúl Bourget, Huysman, Forain y Retté, podamos citar otro nuevo poeta convertido, Carlos Grolleau, que de profundamente ateo que era, canta ahora su conversión y la gracia que le atrajo á la religión católica en una obra titulada *El incienso y la mirra*, cuyo prólogo ha escrito el abate S. Coubé.

Célebre ha sido estos mismos días la conversión de dos

comunidades de religiosos protestantes que vivían bajo la regla de San Francisco en los Estados Unidos.

Estas comunidades fueron creadas hace diez años por un ministro anglicano, quien les dió como norma de vida la dicha regla.

Cristiana y piadosa costumbre en el Canadá.—Existe entre los católicos del Canadá una costumbre que deberían imitar todos los católicos del mundo.

Cuando muere una persona, los parientes y amigos que van á dar el pésame y á acompañar á la familia durante la permanencia en la casa del cadáver del finado, entran en la habitación donde está de cuerpo presente, y en vez de depositar flores ó coronas, depositan en la caja estampas piadosas ú hojas de papel, en las que van consignados los sufragios que cada cual piensa aplicar por el alma del difunto, Misas, Comuniones, Rosarios, *Via Crucis*, limosnas, etc., que los parientes recogen antes de cerrarse la caja y conservan como piadoso recuerdo, dando luego por escrito las gracias á cada uno por sus sufragios ofrecidos.

Un conferenciante blasfemo.—Hace poco que un libre-pensador llamado Richter, dió en Lucerna una conferencia tan llena de blasfemias que las autoridades tuvieron que intervenir en el asunto, siendo condenado por los tribunales de justicia.

En Saint-Gall, donde también hizo lo mismo, no hubo lugar á que interviniese la justicia; pero los habitantes se la tomaron por su mano, dando una regular paliza al blasfemo conferenciante, que tuvo que huir á uña de caballo.

Por último, en Zivingle entró en un café, donde empezó á insultar á los circunstantes de tal modo, que hubo que llamar á los agentes de seguridad que le condujeron á un manicomio, pues se había vuelto loco.

Dios suele castigar aun en esta vida á los blasfemos.

La neutralidad escolar.—M. Aulard, una de las grandes autoridades en materia de enseñanza laica y autor de la frase: «No digamos *que no queremos acabar con la religión*; digamos francamente: *Lo que queremos es destruir la religión*», dice hablando de la neutralidad escolar.

«Desafío al más ingenioso de nuestros filósofos políticos á que formule una definición, por mediocre que sea, de esas palabras *neutralidad escolar*, que no tiene ningún significado ó cuyo significado es completamente absurdo.

Carniceros contra Obispos.—El Sindicato de carniceros

del departamento del Marne han anunciado que van á procesar á los Prelados y párrocos de dicho departamento por el perjuicio que les irrogan al prescribir á los católicos la abstinencia de carne todos los viernes del año, pues sabido es que en Francia no se disfruta del beneficio de la Bula.

Determinaciones de tal naturaleza no necesitan comentarios.

Peregrinos á Lourdes durante el año 1909.—Los trenes de peregrinos llegados á Lourdes durante el año pasado ascendieron á 306, que condujeron 200 peregrinaciones y un total de 170.000 peregrinos, entre los cuales, como es natural, no van incluidos los peregrinos aislados ó por familias, cuyo número ascenderá á otros tantos, como lo demuestran las 516.000 comuniones dadas durante el año en las 53.000 Misas que se han dicho, y gran número de ellas aparte de la Misa.

En la Hospedería de Ntra. Sra. de Lourdes fueron alojados 8.593 enfermos pobres, á cuyo servicio estuvieron 243 camilleros titulares, 217 auxiliares y 2.562 voluntarios.

Las inmersiones en las piscinas ascendieron á 100.000, y los exvotos ofrecidos en acción de gracias á 533.

Por último, las oficinas de comprobaciones fueron visitadas por 445 médicos, de los cuales 300 franceses y 145 extranjeros, y se registraron 106 casos de curación.

Contra la pornografía.—No es sólo en Viena, en París también se ha empezado una activa campaña contra toda clase de publicaciones pornográficas, cuyo aumento es alarmante.

Hace algunos años parecía muy importante la recogida de 60, 80 ó 100 libros ó paquetes de estampas ó fotografías obscenas. Ahora, hace pocos días sólo en una villa de los alrededores de París se han encontrado 10.000 kilos de esa clase de publicaciones, valuados en unos 60.000 francos; en otra parte se han descubierto 4.000 volúmenes de álbums, opúsculos, etc., y 1.500 kilos de clichés fotográficos de esa asquerosa mercancía, y en casa de Mr. L... había 40.000 prospectos de esa clase de publicaciones, preparados para enviarlos por el correo á Colegios, Liceos y aun Escuelas de primera enseñanza.

Es, pues, muy necesaria y meritoria la campaña emprendida por las autoridades de París contra la escandalosa y alarmante propagación de la pornografía.

Significación del V Congreso Mariano internacional

de Salzburgo, por Mons. Kleiser, Protonot. Apost.—Los Congresos Marianos internacionales, que, según el deseo de Su Santidad el Papa Pío X, tienen lugar cada dos años, son, al igual que los Congresos Eucarísticos internacionales, sucesos providenciales en el mundo católico. Estos Congresos, por sus grandiosas manifestaciones de fe y de piedad, en las cuales toman parte todas las naciones, ostenta á la faz de los pueblos y afirman públicamente los más grandes misterios de nuestra fe. En una época en que se ha eliminado el orden sobrenatural de todos los negocios públicos y en la que reina el naturalismo, es imponente é impresiona vivamente ver cómo las verdades más importantes del orden sobrenatural, como son la Presencia Real de Jesús en la Eucaristía y la Maternidad divina de María, reciben los homenajes públicos de muchos millares de hombres.

Los Congresos Marianos son un complemento de los Congresos Eucarísticos. En el plan divino de la Redención, Dios ha unido inseparablemente á Jesús y María. Jesús vino por María á nosotros; nosotros hemos de volver á Jesús por medio de María. *Jesús per Mariam ad nos, et nos per Mariam ad Jesum*. Esta es la divisa fundamental de los Congresos Eucarísticos y Marianos. Los primeros afirman el fin; los segundos los medios de conseguirlo. Nos acercamos, en efecto, á la realización del plan que el B. Grignón de Monfort ha desarrollado en su admirable libro sobre la verdadera devoción á María: *Ut adveniat regnum Christi adveniat regnum Mariæ*; y este gran apóstol mariano añadía que llegará tiempo en que se practicará la devoción á María que él enseña. Los Congresos Marianos internacionales trabajan, pues, con todas sus fuerzas en difundir esta perfecta devoción á María para apresurar el advenimiento del reino de Jesucristo. Su Santidad ha recomendado y alabado el *Tratado de la Verdadera devoción á María*, compuesto por el B. Grignion de Monfort, y ha concedido á todos los lectores de este libro el favor de una bendición apostólica. ¡Quiera Dios que el año 1910, que ha comenzado con el día de la Virgen (el sábado), sea un verdadero año mariano!

En todas las naciones se trabaja con el celo para que no falten quienes tomen parte en este concurso de veneración y amor hacia María; pero principalmente Salzburgo, la célebre ciudad mariana y primacial del antiguo Imperio, se goza en recibir dentro de sus muros al Congreso Mariano, haciendo todo lo posible para celebrar dignamente estas fiestas solem-

nes en honor de la Inmaculada, y la católica población acogerá á los congresistas de las diferentes naciones con su bien conocida hospitalidad.

La Exposición archidiocesana de arte mariano, el célebre santuario de María de Altotting, en Baviera, distante sólo dos horas en ferrocarril, y las fiestas de la representación de la Pasión en Oberammergan (Baviera), son otras tantas atracciones religiosas para los congresistas.

La *Jornada de las Congregaciones de la Santísima Virgen* tendrá lugar durante el Congreso; serán como grandes maniobras marianas, en las que los congregantes demostrarán prácticamente lo que es un ejército de María puesto en orden de pacífica batalla.

Su Santidad el Papa Pío X, que ha bendecido de una manera especial los preparativos del Congreso Mariano, da á todos los que en las diferentes naciones cooperan á su realización la bendición apostólica.

Predicar... y dar trigo

(CHÁCHARA SOCIALISTA)

Lorenzo Manso, á fuerza de oír decir que los sacerdotes, los frailes y las monjas son gente inútil, cuando no perjudicial, estaba á punto de romper con ellos para siempre y echarse en brazos de la revolución socialista que en su sociedad le predicaban, cuando un mundo de preocupaciones y desgracias le obligan á suspender su determinación para atender á sus cosas, que dan lugar á ciertos graciosos contrastes entre la cháchara de los *socialistas* y las obras de los *católicos*.

Con los socialistas

—Querido presidente: tengo un niño enfermo. Si me hiciese la caridad de prestarme un duro...

—¡Hombre, está bien! Encima de haberte atrasado ya en las cuotas... Y además, la caridad envilece.

—Pero si tengo tantas desgracias en casa...

—Pues no debés tenerlas. Tu derecho es no tenerlas. Y no las tendrás cuando triunfe el socialismo.

(Pero como Lorenzo no puede aguardar al triunfo del socialismo, váse á casa del cura.)

Con los católicos

—Señor cura: tengo un niño enfermo. Necesito un duro para las medicinas.

—¡Vaya todo por Dios! Ahí lo tiene. Es de la caja del Pan de San Antonio y de las Conferencias.

—Gracias, señor cura; tengo tantas desgracias en casa.

—¡Paciencia! Todos aquí tenemos que padecer de un modo ó de otro.

—Si hay necesidad no dejes de volver, ¿eh?

(Y Lorenzo corre á su casa diciéndose: «Pues en tanto se espera el triunfo del socialismo, bien nos vienen los curas».)

Con los socialistas

—Mi mujer se ha agravado. ¿Qué voy á hacer, compañero?

—¡Es una buena desgracia!

—Ayúdame tú.

—¿Y qué quieres que te haga? La sociedad burguesa... los jesuítas...

(Lorenzo escapa del chaparrón de palabras que se le viene encima... y lleva su mujer al hospital).

Con los católicos

La hermana de la Caridad.—No hay que desesperarse, buen hombre; aquí su mujer tendrá todos cuantos cuidados

necesite, y, con la ayuda de Dios, esperamos devolvérsela á usted sana. Este hospital no es laico como los de Francia.

.....
(Lorenzo consolado: «¡Bah!, tampoco sobran las hermanas!»).

Con los socialistas

—Querido compañero: dime tú cómo voy á arreglármelas con estos chiquillos, teniendo yo que salir á trabajar para mantenerlos y con la mujer en el hospital.

—¡Ahí está! ¡Lo que he dicho siempre! Los hijos deben pertenecer al Estado. Cuando triunfe el socialismo..

(Lorenzo huye otra vez... y de nuevo va á entenderse)

Con los católicos

—Padre: tengo la mujer en el hospital; yo neceito andar al trabajo, y estos pequeños...

—Ya entiendo, buen hombre. Déjemelos usted aquí; precisamente, para eso hemos hecho este refugio de la infancia: Cuna y patronato.

(Lorenzo da las gracias y marcha de allí pensando: «¡Diablo! Pues tampoco los frailes son inútiles. Por lo menos mientras no venga el socialismo»)...

Con todas estas desgracias, sucede que una tarde el compañero presidente, yendo á casa de Lorenzo para que le pague las cuotas atrasadas, detiénese indignado al encontrarle acompañado del Párroco (que le había ayudado con la limosna del Pan de San Antonio), del fraile (que le había recogido los chicos) y de la hermana (que le asistía á su mujer enferma). Indignado el compañero presidente, grítale:

—¡Traidor del proletariado! ¿Qué haces en medio de toda esa clerigalla?

Respóndele Lorenzo con mucha calma:

—Espero... el triunfo del socialismo.

—¿Y no podías esperararlo lejos de esos?

—¡Ah!, no, querido; porque, ya ves, tengo que vivir... para seguir esperando...

(Traducido de *El Mulo*).

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. B. J. C.—Cedillo.—Pagó 1910.

D. D. A.—Cáceres.—Idem id.

D. V. D.—Torreorgáz.—Idem id.

D. F. C. S.—Plasencia.—Idem id.

Cera pura de abejas

(Garantizada)

por los acreditados fabricantes de velas para el culto

Señores Lucas Boticario y Hermano

CAÑAVERAL

Depósito en Cáceres:

Cerería de Don Julián Rodríguez

PRECIOS: A ocho y medio reales libra, francos de porte y envase.

HIJO DE FÉLIX ZURITA

Santiago, 15.—VALLADOLID

CONFECCIÓN DE TRAJES TALARES

LA MÁS ANTIGUA DE ESPAÑA

FUNDADA EN 1865

Única premiada en cuantas exposiciones se presenta



Hechuras especiales
y
géneros, garantizados
sus tintes;
precios
*más económicos que nin-
guna otra*
en relación á sus géne-
ros

Especiales condiciones
para el **PAGO**

ENVÍOS A
toda España y Ultramar.
Los
envíos para América
son hasta la residencia
del cliente

Pídanse muestras y catálogos

INFINIDAD DE CLIENTES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Representante en Extremadura. **D. Gabriel Rosado**

Gerente de la Imprenta y Librería Católica.—Cáceres

MARCA DEPOSITADA.



FABRICADO

POR

LOS Religiosos Cistercienses

—VULGO—

EN SAN ASIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1. ^a marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos . . .	14, 16 y 24	1,25, 1,50 1,75, 2 y 2,50
2. ^a marca: Chocolate de Familia. 460	»	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3. ^a marca: Chocolate Económico. 350	»	1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica concanels, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos

CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

Envío á todas partes

**VALE
REGALO**

TIMBRES CAUTCHOUC

á precios increíbles

PESETAS

Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0'50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.....	4'00
Caja fina bolsillo » » »	4'00
Relojes bolsillo con sello á	4, 5, 6 y 8'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas.....	1,50
Lapicero cuatro usos, ó sea, sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.....	2'00
Fechadores valederos por diez años.....	2'00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo	1'00
Con dos líneas.....	1'50
Cada línea más.....	0'25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados.....	3'00
De 16 á 20 centímetros cuadrados ..	3'50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibí—Conforme—Sin gastos—Impresos— Pagado—Anulado—Certificado—Copiado ..	4'00
Tip-Top, aparato automático con sello	2'50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á.....	2'50, 5, 10, 20 y 25'00
Tompones perpétuos á	1, 1'50, 2 y 2'50
Numeradores automáticos desde	35'00

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.

Frasquitos tinta á 0'50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El cauchout que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sellos para contestar.

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

LAUREANO ECHEVARRIA

Carretas, 17, 1.º, 2.ª.—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.



GRESHAM

Life Assurance Society, Ld.

COMPañÍA INGLESA

DE

Seguros sobre la Vida

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo	}	1898. — Ptas. 175.834.946
		1908. — » 250.968.089

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: Ptas. 614.156.550

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo).—Madrid

(edificio propiedad de la Compañía)

Agencias principales
é inspecciones en

}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
	Bilbao, Gran Vía, 18
	Málaga, Marqués de Larios, 4

Cáceres, Alfonso XIII, 30

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES.

}	Banco de Inglaterra.
	London Joint Stock Bank, Ltd.
	Glyn, Mills, Currié & C. ^o
	London & South Western Bank, Ld.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Lonnais		
Banco Hispano-Americano..		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 3 de Diciembre de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento)